

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4253

ABRISQUETA, Serapio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por atentado á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5533

4254

ALARCON OSUNA, Rafael; de veintiocho años, hijo de Ubaldo y Rosario, de estado casado, natural y vecino de Córdoba, profesión albañil; domiciliado últimamente en dicha población; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 5459

4255

FRAGUDO ORELLANA, José Serapio; hijo de Ignacio y Luisa, natural de Torreorgaz (Cáceres), de estado soltero, profesión vendedor de pajas, de veintitrés años, estatura más bien bajo, pelo castaño, ojos vidriados, nariz achatada, boca pequeña, color bueno, sin domicilio fijo; procesado por uso de nombre supuesto, comprendido en el número 2.º, artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 5535

4256

BARRERO RODRIGUEZ, José; hijo de José y María, natural de Venta Nueva, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años, de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 2 duplicado, piso segundo número 3; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 5481

4257

BLANCO LOPEZ, Cándido; de veintidós años, hijo de Antonio y Anuncia, natural y vecino de Sotolongo, estado soltero, estatura regular, pelo negro, boca y nariz regular, color blanco, que viste traje negro y sombrero del mismo color; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de instrucción de Lalin, á ser indagado. 5544

4258

BLANCO LOPEZ, Pedro; de treinta y un años, hijo de Antonio y Anuncia, natural y vecino de Sotolongo, alto, barba poblada, bigote grande, cara y nariz larga, color bueno, pelo negro, tiene dos dientes postizos dorados, viste traje de corte, color castaño oscuro y sombrero color ceniza; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de instrucción de Lalin, á ser indagado. 5545

4259

BUSTO MARTELO, Evaristo; hijo de José y Dolores, de diecinueve años, estado soltero, profesión labrador, natural de la parroquia de Mens, del término municipal de Malpica de Bergantiños, en la cual estuvo domiciliado últimamente; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballo, para extinguir en la Cárcel pública la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta en causa que se le siguió en dicho Juzgado sobre lesiones. 5456

4260

CARREJA RODRIGUEZ, Francisco Paula; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Arcos, número 36; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 5541

4261

COLETE CIMBORA, José; de veintitrés años, natural y vecino de Aroche, partido judicial de Aracena, provincia de Huelva, estado soltero, profesión jornalero y sin instrucción, de estatura regular, delgado, color moreno, viste traje de tela obscura, sombrero negro entrefino y alpargatas blancas, que se fugó del depósito municipal de Santa Bárbara de Casa, en la noche del 30 de Abril último; comparecerá ante este Juzgado de Valverde del Camino, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 100 de 1917 se instruye contra él por hurto. 5680

4262

CORCUERA Y GOMEZ, Angel; hijo de Vicente y de Ignacia, natural de Orán (Francia), soltero, fundidor, de veintinueve años, con instrucción; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de notificarle el auto decretando su prisión é ingresar en la Cárcel del partido. 5466

4263

CHAVES GOMEZ, Aguelin, (a) Chaqueta; vecino de Málaga, calle Trinidad, número 18, soltero, de doce años, jornalero; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Málaga y Córdoba, para ser constituido en la prisión, por tenerlo así decretado en sumario por hurto. 5536

4264

DESCONOCIDOS; que en los últimos días de Febrero ó primeros de Marzo últimos sustrajeron del cortijo titulado Montoya, de la propiedad del vecino de Villa-

hermosa, D. Lorenzo de Moya y Lomas una garrafa de hierro y un cuerno para aceite, un zaque para agua de piel de cabra, un arador de peto, 14 palos de chopo de cuatro ó cinco varas de largo, cuatro palos de gimo negro de dos varas y una botella negra; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 5684

4265

DESCONOCIDOS; que con fechas 6 de Enero, 8 de Febrero y 5 de Marzo últimos sustrajeron del ganado que custodiaba Florentino Garrido García, en el Cerro de Juan Negro, del término de Villanueva de la Fuente, nueve reses de cabrío; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 5685

4266

DESCONOCIDOS; que en la noche del 14 de Abril último sustrajeron de la casa del vecino de Alhambra, Ginés García Ruiz, una burra de su propiedad, de cinco años, pelo negro, preñada, patiquebrada, sin cerdas en el rabo, va aparejada con albarda de las llamadas de libro y cabezada de cuero; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 5686

4267

DESCONOCIDOS; que en la noche del 13 al 14 de Marzo último, robaron al vecino de Terrinches, Inocencio Jiménez González, de un corral de su propiedad, nueve gallinas, un gallo, tres chotos y una cabra; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 5687

4268

EDUARDO, (a) El Valenciano; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4. 5554

4269

FORNE RIUS, Alejandro; natural de Falarella, de estado casado, profesión aserrador, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Urgel, 162, bajos; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5529

4270

GARCIA CHOJA, Luis; natural de Seneca (Toledo), de estado casado, profesión Agente de negocios, de cincuenta y tantos años, de estatura baja, grueso, con bigote y pelo canoso; domiciliado últimamente en el paseo de la Castellana, 6; procesado por estafa, en causa número 554 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta

(Continúa en la página 1096.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1917.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Inspector general en Barcelona.													
1	D. Wenceslao Retana Gamboa.....	28	Septiembre....	1862	54	6	»	»	6	»	»	Barcelona.....	»
Comisario general en Madrid.													
2	D. Alvaro de Juana y Fonca.....	14	Febrero.....	1864	53	3	3	17	10	10	19	Madrid.....	»
Secretarios generales.													
2	D. Juan Montero y Reguera.....	23	Junio.....	1877	39	3	7	8	10	4	24	Barcelona.....	»
	José Domínguez Manroba.....	5	Enero.....	1874	43	3	»	15	3	»	15	Madrid.....	»
Comisarios.													
1	D. Antonio Caro López.....	5	Septiembre....	1863	53	9	2	»	29	2	16	Madrid.....	»
2	José Jiménez Serrano.....	21	Agosto.....	1860	56	9	2	»	24	8	16	Idem.....	»
3	Gabriel Sánchez Vidal.....	27	Febrero.....	1871	46	9	2	»	21	8	13	Idem.....	»
4	Ignacio Legaza Herrero.....	31	Julio.....	1860	56	9	2	»	10	4	11	Barcelona.....	»
5	Luis Vela y Crosco.....	26	Mayo.....	1869	57	8	2	»	15	7	20	Idem.....	»
6	Ramón Carbonell Segura.....	3	Abril.....	1865	51	8	2	»	14	9	17	Idem.....	»
7	Emilio Casal de Nís.....	30	Noviembre....	1863	53	8	1	23	29	5	23	Madrid.....	»
8	Francisco Gómez Escudero.....	13	Marzo.....	1869	57	6	6	25	15	10	14	Idem.....	»
9	Guillermo Guillón y Garca Prieto.....	11	Enero.....	1874	43	5	»	»	10	4	23	Idem.....	»
10	Ramón Fernández Luna y Aguilera.....	14	Noviembre....	1867	49	3	6	15	13	5	3	Idem.....	»
11	Adolfo Miguel Pérez.....	6	Idem.....	1872	44	1	8	»	19	3	15	Idem.....	»
12	Antonio Andrade Parody.....	25	Mayo.....	1877	39	1	6	»	13	5	16	Idem.....	»
13	Patricio Gil y Terrón.....	8	Diciembre....	1868	48	1	3	»	11	4	»	Idem.....	»
14	Celestino Ortiz Jimeno.....	26	Junio.....	1880	36	1	1	»	8	»	9	Idem.....	»
EXCEDENTES													
»	D. Rafael Uribe Peláez.....	25	Octubre.....	1878	38	4	»	11	4	»	11	»	Excedente desde el 31 de Marzo de 1915.
Inspectores Jefes.													
1	D. Manuel Bravo Portillo.....	29	Diciembre....	1876	40	8	10	11	9	1	20	Barcelona.....	»
2	Hellodoro Zaldivar Fernández.....	3	Julio.....	1872	44	8	2	»	14	2	»	Idem.....	»
3	Felipe Alberico Casas.....	9	Noviembre....	1873	43	6	1	»	10	11	»	Idem.....	»
4	Mariano Pedregás Moros.....	11	Febrero.....	1860	57	3	6	15	3	6	15	Idem.....	»
5	Enrique Maqueda del Castillo.....	29	Septiembre....	1873	43	2	8	15	18	8	25	Madrid.....	»
6	José Ramos Bazaga.....	20	Junio.....	1873	43	1	10	27	11	8	1	Idem.....	»
7	Florentino López Fernández.....	11	Mayo.....	1866	50	1	7	28	9	11	1	Barcelona.....	»

8	Manuel Casal Gómez.....	18	Agosto.....	1867	49	1	5	29	10	5	2	Idem.....	
9	José López Castro.....	19	Idem.....	1879	37	1	1	4	14	11	3	Idem.....	
10	Ezequiel Rodríguez de Celis.....	10	Abril.....	1868	48	1	3	15	12	2	16	Idem.....	
11	Florencio Villalta Clavería.....	27	Octubre.....	1860	56	3	10	26	16	8	21	Madrid.....	
Inspectores de primera.													
1	D. Antonio Díez Canseco.....	3	Julio.....	1864	52	9	1	29	23	2	13	Vizcaya.....	
2	Bernardo A. Mañin Sastre.....	21	Agosto.....	1859	57	8	10	21	20	3	28	Madrid.....	
3	Pedro Francisco Coll y Gotarredona.....	24	Enero.....	1874	43	8	10	21	13	5	3	Valencia.....	
4	Ramón Oliveras Marangos.....	29	Idem.....	1872	45	8	2	3	15	9	28	Barcelona.....	
5	Ramón Pineda Oseta.....	11	Marzo.....	1872	44	8	2	3	11	2	3	Frontera.....	
6	Desiderio Díaz Ochotorena.....	11	Febrero.....	1874	43	8	2	3	10	10	28	Madrid.....	
7	Nicolás Carrera Rodríguez.....	2	Julio.....	1878	38	8	2	3	10	10	22	Irún.....	
8	Carlos de Castro Rodríguez.....	3	Noviembre.....	1872	41	8	1	20	10	11	3	Madrid.....	
9	Francisco Martorell Juan.....	5	Junio.....	1868	48	8	3	26	10	10	19	Barcelona.....	
10	Ramiro Cavestany y Sánchez Silva.....	25	Julio.....	1874	42	7	3	25	10	10	12	Idem.....	
11	Juan Huerta Urrutia.....	29	Enero.....	1862	55	6	1	3	11	6	15	Madrid.....	
12	Eloy Hernández Silva.....	3	Mayo.....	1868	48	3	4	3	10	5	24	Gulpúzcoa.....	
13	Francisco Molins Gazmuri.....	21	Marzo.....	1871	45	3	3	16	11	9	23	Sevilla.....	
14	Manuel Diéguez Rodríguez.....	22	Febrero.....	1869	48	2	8	15	23	9	21	Madrid.....	
15	Mariano Molina Agustín Ledesma.....	22	Abril.....	1879	37	2	1	3	9	1	18	Idem.....	
16	César González de Lara.....	11	Junio.....	1872	44	1	10	27	15	3	24	Idem.....	
17	José García Quiza.....	17	Marzo.....	1861	52	1	7	17	13	9	1	Málaga.....	
18	Antonio Domínguez Manresa.....	27	Septiembre.....	1875	41	1	6	5	11	4	3	Madrid.....	
19	Luis Fenoll Malvasía.....	3	Agosto.....	1879	37	1	2	10	9	1	19	Idem.....	
20	José M.ª Agüero y Ramos.....	11	Marzo.....	1864	52	1	1	1	9	11	25	Idem.....	
21	Manuel Vergara Bartolomé.....	17	Abril.....	1863	52	3	10	15	15	7	20	Gibraltar.....	
Inspectores de segunda y Secretarios de Comisaría y Sección.													
1	D. Jesús Sáez Sobrino.....	14	Octubre.....	1870	46	10	3	12	11	6	3	Toledo.....	
2	Jerónimo Martos Conde.....	9	Febrero.....	1871	46	9	11	15	9	11	15	Granada.....	
3	Celestino Alba Villanueva.....	5	Abril.....	1862	54	9	10	1	11	2	1	Barcelona.....	Secretario de Sección.
4	Joaquín Pinet Jordana.....	26	Agosto.....	1865	51	9	8	14	22	6	26	Idem.....	
5	Fernando Blanco Villar.....	30	Mayo.....	1857	59	9	2	3	17	11	10	Madrid.....	
6	Feliciano Salazaray Rodríguez.....	6	Abril.....	1863	53	9	2	3	15	5	3	Barcelona.....	
7	Vicente Díaz de Cevallos y Visgrós.....	5	Septiembre.....	1861	55	9	2	3	11	11	29	Madrid.....	
8	Enrique Alborn y Brocal.....	18	Enero.....	1865	52	9	2	3	11	3	11	Barcelona.....	Secretario de Sección.
9	Mariano Mestres Samora.....	17	Marzo.....	1875	41	7	11	21	9	7	21	Burgos.....	
10	José Génova e Iturbe.....	19	Febrero.....	1866	51	9	2	3	10	2	10	Barcelona.....	
11	José Jiménez Jerez.....	19	Marzo.....	1866	36	9	1	19	9	1	19	Málaga.....	
12	Arturo Vargas Rivero.....	29	Idem.....	1883	33	9	1	19	9	1	19	Coruña.....	
13	Juan Nicoláu Janer.....	3	Agosto.....	1873	43	9	1	22	9	1	22	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
14	José M.ª Ortiz Moreno.....	18	Enero.....	1885	32	9	1	19	9	1	19	Idem.....	Idem.
15	Ildefonso Hortelano Moreno.....	25	Junio.....	1882	34	9	1	18	9	1	18	Idem.....	Idem.
16	Leovigildo Beléndez Roldán.....	23	Octubre.....	1883	33	9	1	19	9	1	19	Idem.....	
17	Prudencio Rodríguez Chamorro.....	28	Abril.....	1874	42	9	1	19	9	1	19	Marruecos.....	
18	José Ballester González.....	20	Agosto.....	1881	35	9	1	20	10	3	25	Gerona.....	
19	Florencio Castellanos Palomino.....	23	Febrero.....	1861	53	8	10	20	13	7	20	Barcelona.....	
20	Eduardo Mengibar Rincónada.....	28	Junio.....	1858	58	8	10	20	13	7	3	Idem.....	Secretario de Sección.
21	Juan Gutiérrez Subirán.....	29	Agosto.....	1860	56	8	10	13	28	10	9	Madrid.....	
22	José Esteban y Rivas.....	30	Idem.....	1869	47	8	10	10	13	3	24	Idem.....	
23	Braulio Ortiz Ibáñez.....	26	Marzo.....	1858	58	8	9	15	10	7	9	Barcelona.....	Secretario de Sección.
24	Eduardo Sedano Aguado.....	2	Octubre.....	1858	58	8	2	3	22	7	3	Sevilla.....	
25	Manuel Izardo González.....	1.º	Enero.....	1868	49	3	2	3	18	11	5	Valladolid.....	
26	José Ripoll Fenoll.....	16	Septiembre.....	1871	45	8	2	3	12	10	10	Córdoba.....	
27	Ricardo Castro Peinó.....	28	Febrero.....	1877	40	8	2	3	10	6	2	Madrid.....	
28	Salvador Mas Batalla.....	4	Octubre.....	1872	44	8	1	26	11	3	19	Barcelona.....	Secretario de Sección.
29	Nicasio Fernández Torres.....	14	Idem.....	1860	56	8	1	25	10	10	5	Idem.....	
30	Agapito Fernández Hernández.....	7	Noviembre.....	1867	49	8	1	21	13	3	18	Oviedo.....	
31	Fernando Aleón García.....	11	Agosto.....	1872	44	8	1	12	14	7	20	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
32	Toribio del Monte Ezguerra.....	27	Abril.....	1867	49	7	2	1	10	11	3	Idem.....	Idem.
33	Andrés Rojo Soto.....	4	Marzo.....	1860	56	7	11	19	10	3	11	Pontevedra.....	

Número de orden.

NOMBRES

FECHA DEL NACIMIENTO

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO

DESTINOS

OBSERVACIONES

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES	
		Día.	Mes.	Año	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA					
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
34	D. Casimiro García Consuegra.....	31	Mayo.....	1858	58	7	11	16						
35	José Morales Vázquez.....	12	Noviembre.....	1861	55	7	11	13	10	10	»	Madrid.....	Secretario de Comisaría.	
36	Rogelio Vela Díaz.....	9	Mayo.....	1831	35	7	5	16	10	4	15	Valencia.....	»	
37	Salvador Roig Alvarez.....	24	Junio.....	1872	44	7	3	1	9	1	47	Madrid.....	Secretario de Comisaría.	
38	Ricardo Herráiz y Istovó.....	6	Agosto.....	1881	35	7	»	21	13	7	11	Cádiz.....	»	
39	Salvador Illuoca Brau.....	10	Septiembre.....	1861	55	6	8	6	9	1	15	Canarias.....	»	
40	Pedro Aparicio de Cuenca.....	2	Diciembre.....	1878	38	6	8	»	15	11	4	Almería.....	»	
41	Luis Varela Villarreal.....	8	Julio.....	1862	54	6	1	»	9	1	22	Zaragoza.....	»	
42	Vicente Méndez Sirvont.....	19	Abril.....	1861	55	5	9	»	30	10	10	Madrid.....	Secretario de Comisaría.	
43	José de Ibarra Fernández.....	29	Diciembre.....	1864	52	5	3	20	21	8	3	Idem.....	»	
44	Cipriano Guerrero López.....	26	Septiembre.....	1858	58	4	8	20	11	8	17	Toledo.....	»	
45	Alborto Mustiáres del Corzo.....	27	Enero.....	1866	51	4	2	22	12	6	16	Barcelona.....	Secretario de Sección.	
46	Braulio Bolonio Antón.....	26	Marzo.....	1866	50	3	5	5	27	2	22	Santander.....	»	
47	Juan Clemente Alcoha.....	13	Abril.....	1857	59	3	4	21	13	7	28	Tarragona.....	»	
48	Honorio Inglés Pizarro.....	22	Octubre.....	1879	37	3	4	1	26	7	»	Valencia.....	»	
49	Emilio Aparisi Piora.....	4	Mayo.....	1857	59	3	1	21	10	6	10	Cartagena.....	»	
50	Saturnino Santos Alonso.....	2	Noviembre.....	1861	55	3	1	12	20	8	20	Barcelona.....	Secretario de Sección.	
51	Narciso Tomás Almarcegui.....	20	Octubre.....	1858	58	2	10	14	24	5	9	Madrid.....	»	
52	Jesús Plaza Martínez.....	4	Junio.....	1858	58	2	5	»	20	4	26	Barcelona.....	»	
53	Vicente Cuadrupani López.....	4	Octubre.....	1865	51	2	»	29	20	7	23	Idem.....	»	
54	Leoncio Barlés Lloplá.....	26	Diciembre.....	1861	55	1	10	17	20	2	14	Madrid.....	Secretario de Comisaría.	
55	Miguel Ruiz Moreno.....	10	Noviembre.....	1865	51	1	10	6	35	4	»	Barcelona.....	»	
56	José M.ª Ciburana Pedrol.....	26	Mayo.....	1870	46	1	10	4	25	1	8	Madrid.....	»	
57	Higinio González Mallo.....	8	Septiembre.....	1873	43	1	7	»	9	6	28	Alicante.....	»	
58	Mariano Manzanera Mompradó.....	14	Idem.....	1857	49	1	5	22	13	11	2	Valencia.....	»	
59	Joaquín López Prieto.....	10	Enero.....	1858	59	1	3	11	10	»	20	Madrid.....	Secretario de Comisaría.	
60	Joaquín Bernad Baluá.....	17	Marzo.....	1872	44	1	3	6	29	4	»	Idem.....	»	
61	José Alsó Valls.....	21	Idem.....	1858	58	1	1	»	8	4	15	Barcelona.....	»	
62	Francisco Estoban Aguilera.....	25	Julio.....	1866	50	1	1	»	22	3	19	Idem.....	Secretario de Sección.	
63	Pablo Ferreira Fernández.....	9	Abril.....	1860	56	»	11	4	11	2	5	Murcia.....	»	
64	Ramón Hostench Minovis.....	10	Mayo.....	1864	52	»	8	14	12	3	10	Frontera.....	»	
65	Inocencio Hernández Hernández.....	8	Diciembre.....	1857	59	»	8	»	10	10	4	Madrid.....	»	
66	Francisco Santamaría González.....	23	Julio.....	1861	55	»	7	»	10	10	4	Barcelona.....	Secretario de Sección.	
67	Enrique Alvarez Rivera.....	24	Junio.....	1865	51	»	3	»	10	10	1	Idem.....	Idem.	
68	Salvador Arnal Arenal.....	11	Abril.....	1873	43	»	1	19	9	11	10	Madrid.....	»	
69	Miguel Leal de Ibarra.....	21	Mayo.....	1874	42	»	1	»	9	8	16	Idem.....	»	
70	Miguel López Aranda.....	11	Enero.....	1864	53	»	»	9	9	11	3	Idem.....	»	
	EXCEDENTES													
»	D. José Rodríguez Fuentes.....	22	Abril.....	1860	56	1	1	5	8	9	10	»	Excedente desde el 5 de Diciembre de 1916.	
	Inspectores de tercera.													
1	D. Anaoleto Vellilla Dusen.....	12	Julio.....	1862	54	8	1	29	10	»	6	Madrid.....	»	
2	Martín Fernández Merino.....	30	Enero.....	1865	52	8	1	28	10	10	1	Oviedo.....	»	
3	José Morón Hernández.....	15	Septiembre.....	1869	56	6	10	5	10	8	16	Soria.....	»	
4	Jesús García Mariñas.....	2	Mayo.....	1868	48	8	1	28	9	11	8	Barcelona.....	»	
5	Teodoro García Pérez.....	19	Enero.....	1872	45	8	1	28	9	5	26	Idem.....	»	
6	José Vila Parera.....	17	Septiembre.....	1857	59	8	1	26	25	7	3	Albacete.....	»	
7	Juan Herrera Pérez.....	7	Noviembre.....	1875	41	7	»	»	8	10	14	Tarragona.....	»	
8	Clodoaldo Sáinz Sánchez.....	3	Septiembre.....	1878	38	8	1	26	15	6	2	Marruecos.....	»	
9	Buenaventura Sánchez Traiter.....	6	Idem.....	1860	56	8	1	26	10	1	14	Barcelona.....	»	
10	Ricardo Dalmáu Fernández.....	7	Febrero.....	1860	57	8	1	25	30	5	10	Idem.....	»	
11	Fidel Santamaría González.....	27	Enero.....	1864	53	8	1	25	10	»	21	Huelva.....	»	

12	Hilario Martín Conde.....	21	Octubre.....	1857	59	8	1	24	27	»	19	Barcelona.....
13	Francisco García Caruncho.....	14	Abril.....	1869	47	8	1	23	11	»	4	Idem.....
14	Cándido Asensio Romero.....	4	Septiembre.....	1864	52	8	1	23	10	»	5	Idem.....
15	Federico de la Cortina Fuentes.....	26	Noviembre.....	1876	40	8	1	21	10	»	1	Idem.....
16	José González Martín.....	25	Marzo.....	1861	55	8	1	20	28	10	28	Córdoba.....
17	Félix Carmona Morillas.....	18	Idem.....	1865	51	8	1	20	9	»	9	Granada.....
18	José Gutiérrez Cruz.....	23	Abril.....	1860	56	8	1	18	10	»	8	Cáceres.....
19	Antonio Jullie Ezpeleta.....	10	Julio.....	1857	59	8	1	13	11	»	17	Sevilla.....
20	Dámaso Rosoll Fernández.....	1.º	Diciembre.....	1858	58	8	1	»	25	»	8	Barcelona.....
21	Tomás Avila García.....	3	Junio.....	1861	15	8	»	»	24	»	7	Madrid.....
22	Manuel Digón Arias.....	28	Idem.....	1861	55	7	11	27	25	»	6	Barcelona.....
23	Cándido Todolí Alcázar.....	4	Septiembre.....	1871	45	7	11	27	24	»	9	Idem.....
24	Dionisio Mariffo Esteban.....	9	Octubre.....	1867	49	7	11	27	20	11	27	Madrid.....
25	Ess-bib García Luongo.....	5	Marzo.....	1866	50	7	11	25	23	»	9	Pontevedra.....
26	Agapito Marín Domínguez.....	14	Agosto.....	1866	50	7	11	19	22	»	9	Barcelona.....
27	Blas Mateo Bolea.....	3	Febrero.....	1801	56	7	11	18	24	»	14	Idem.....
28	Manuel Felto Fernández.....	8	Marzo.....	1858	58	7	11	12	23	»	7	Madrid.....
29	Pablo Pujol Armengol.....	20	Idem.....	1866	59	7	8	1	20	»	7	Barcelona.....
30	Manuel González García.....	1.º	Enero.....	1865	52	7	5	»	19	»	7	Avila.....
31	Miguel Espuñes Balasch.....	2	Idem.....	1865	52	7	4	27	19	»	4	Madrid.....
32	Manuel Minaya Gómez.....	20	Octubre.....	1872	44	7	1	12	19	»	3	Idem.....
33	José de Zárate y de Cuzligas.....	25	Abril.....	1878	38	7	1	»	10	»	4	Burgos.....
34	José M.ª Ripoll y Patacos Pacheco.....	17	Diciembre.....	1874	42	7	»	17	9	»	1	Madrid.....
35	José M.ª de la Lama Noriega y Morales.....	14	Agosto.....	1873	43	6	8	20	15	10	7	Idem.....
36	Camilo López González.....	11	Julio.....	1871	45	6	8	20	14	»	4	Idem.....
37	Francisco Noguera Puerta.....	2	Abril.....	1875	41	6	2	»	10	»	4	Idem.....
38	Antonio Camacho Horvás.....	27	Octubre.....	1865	51	6	1	»	10	»	4	Idem.....
39	Frutos Juanes Prieto.....	25	Idem.....	1874	42	6	1	»	9	11	3	Barcelona.....
40	Fulgencio Escribano Fernández.....	16	Enero.....	1879	38	6	»	17	12	»	8	Salamanca.....
41	Antonio Vega González.....	6	Idem.....	1866	51	5	11	13	10	»	4	Madrid.....
42	Juan del Castillo y Romero.....	18	Junio.....	1874	42	5	10	»	10	»	4	Málaga.....
43	Manuel Sorla de Latorre.....	27	Mayo.....	1862	54	5	9	»	19	»	1	Alicante.....
44	Juan Bautista Gómez Sancho.....	20	Agosto.....	1883	33	5	5	3	9	»	1	Madrid.....
45	Felipe Hernández Calongo.....	1.º	Mayo.....	1861	56	5	3	13	18	10	9	Barcelona.....
46	Manuel González Tapia.....	5	Octubre.....	1877	39	5	1	13	16	»	3	Madrid.....
47	Arturo Pérez Atanay.....	5	Marzo.....	1876	41	4	11	»	13	»	3	Gniptzeon.....
48	Francisco Suárez Blanco.....	1.º	Septiembre.....	1858	58	4	9	23	18	»	9	Pontevedra.....
49	Santiago Martín Bagnona.....	14	Octubre.....	1883	33	4	9	21	9	»	1	Madrid.....
50	José López Vázquez.....	2	Septiembre.....	1873	43	4	8	19	18	»	7	Cuonca.....
51	Daniel Carbonell Segura.....	29	Noviembre.....	1867	49	4	8	»	18	»	7	Coruña.....
52	Enrique Grimán de Mauro.....	28	Octubre.....	1879	37	4	4	22	9	»	1	Segovia.....
53	Victor Anacleto García Calvo.....	28	Julio.....	1868	48	4	2	23	18	»	3	Madrid.....
54	Eduardo Rolón de la Fuente.....	5	Enero.....	1885	32	4	2	5	9	»	1	Idem.....
55	Celestino Morales Roy.....	6	Abril.....	1871	45	4	1	»	18	»	6	Barcelona.....
56	Emilio Martínez Camarero.....	27	Idem.....	1870	46	4	»	16	16	»	4	Badajoz.....
57	Antonio Fernández Tallón.....	9	Agosto.....	1863	53	3	10	»	17	11	14	Madrid.....
58	León González Vivas.....	11	Abril.....	1882	34	3	7	25	8	»	7	Ciudad Real.....
59	Tomás de la Rodra y Sánchez Sierra.....	7	Marzo.....	1876	40	3	5	5	15	»	7	Madrid.....
60	Paulino Picó y Candela.....	22	Junio.....	1871	45	3	5	»	17	»	9	Barcelona.....
61	José González y González.....	19	Abril.....	1884	32	3	5	»	9	»	1	Málaga.....
62	Agustín Mojares Nicolás.....	5	Mayo.....	1864	52	3	4	23	17	»	7	Murcia.....
63	Vicente Galera Marfil.....	8	Diciembre.....	1876	40	3	4	13	9	»	1	Madrid.....
64	Antonio Torrealba González.....	5	Mayo.....	1874	42	3	4	9	10	»	4	Idem.....
65	Florencio Escarda Yébenes.....	16	Junio.....	1802	54	3	4	»	17	»	6	Barcelona.....
66	Andrés Serrano Ferrás.....	4	Febrero.....	1860	47	3	4	»	17	»	4	Idem.....
67	Bernardino del Vado y López Saldado.....	17	Idem.....	1879	37	3	3	15	10	»	4	Corigena.....
68	Ramón Blanco Santa Coloma.....	20	Septiembre.....	1872	44	3	2	»	13	»	7	Baleares.....
69	Paulino Montes Osuna.....	8	Noviembre.....	1874	42	3	1	7	17	»	26	Madrid.....
70	Doroteo Martín Fernández.....	28	Marzo.....	1867	49	3	»	12	16	»	6	Barcelona.....
71	Fernando Fagoaga Arruabarrena.....	7	Mayo.....	1883	33	3	»	10	9	»	1	Santander.....
72	José Albiach Cardona.....	11	Julio.....	1876	40	2	8	15	10	»	4	Lérida.....
73	José Jarreño del Olmo.....	14	Octubre.....	1864	52	2	8	12	10	»	22	Madrid.....
74	Ricardo Gordián Fernández.....	7	Febrero.....	1876	41	2	8	7	16	»	6	Reus.....

(Continúa.)

Corte, Secretaría del Sr. Novellá, á responder á los cargos que le resultan en la referida causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

5478

4271

GIL Y MIGUEL, *Josefa*; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión Maestra, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Aviñó, 20, Colegio; procesada por estafa, en causa número 72 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, apercibida de que, si no lo verifica en término de diez días, será declarada rebelde.

5531

4272

GONZALEZ ROMERO, *Teodoro Donato*; de veinticinco años, hijo de José y Nicolsa, de estado soltero, natural de Zufre, partido de Aracena, profesión guardafreno, vecino de Zalamea; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se siguió en este Juzgado por hurto contra el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

5679

4273

GRINOLO VILLANUEVA, *Enrique*; de cuarenta y un años, natural de Moguer (Huelva), vecino de Herva, hijo de Pablo y María, profesión jornalero, de estado viudo, que se fugó del Depósito municipal de Trigueros el día 21 de Febrero último; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que, con el número 48 de 1917 se instruye contra él por quebrantamiento de condena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5678

4274

GUIRAO Y CASTELLON, *Miguel*; hijo de Miguel y Josefa, natural de Brenes (Sevilla), de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Brenes, calle de Sagasta, número 18, de estatura regular, color sano, pelo y cejas rubios, ojos pardos, barba afetada, y viste pantalón de pana y chaqueta de lana negra, chaleco de pana verdoso, camisa de franela blanca, y calzado por botas de becerro negras; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

5546

4275

JIMENEZ MOMPEAN, *Angel*; natural de Murcia, de estado soltero, de quince años; domiciliado últimamente en la calle del Esta, 16, portería; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

5532

4276

LANA FERNANDEZ, *Ignacio*; de veinticinco años, hijo de Lisardo y Joaquina, natural de Teverga, y vecino de San Esteban de las Cruces, Concejo de Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para verse en prisión, en causa seguida contra él mismo por hurto.

5550

4277

LARA PEREA, *Carlos*; de doce años, soltero, vendedor, hijo de padre desconocido y de Paula, natural y vecino de Madrid; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para la práctica de varias diligencias judiciales.

5860

4278

LOPEZ BEURA, *Antonio*, (a) *El Almenadro*; hijo de Milagros; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Lumbreras, 36; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

5555

4279

LOZANO UTRILLA, *Juana*; natural de Monreal de Ariza (Zaragoza), de estado casada, profesión cigarrera, de cincuenta y tres años, hija de Miguel y de Felipa; domiciliada últimamente en esta Corte, calle de Embajadores, número 62, principal, número 7; procesada por injurias; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de requerirla para que designe el punto donde piense extinguir la condena de destierro que la ha sido impuesta en causa por injurias.

5480

4280

MARTIN GALINDO, *Félix*; natural de Avila, hijo de Francisco y de Ignacia, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en el paseo de Atocha, número 19, segundo; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

6974

4281

MARTINEZ HERNANDEZ, *Francisco*; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina.

6941

4282

Miguel, (a) *El Malagueño*; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

5553

4283

MIRAYER, *Justo*; procesado por violación en causa número 365 de 1917; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

6972

4284

MOLINA SALVADOR, *Manuel*; procesado por violación en causa número 365 de 1917; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

6971

4285

MONTE HERNANDEZ, *Jerónimo del*; natural de Tornadizos de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 4, portería; procesado por estafa; comparecerá, en el

término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina.

5476

4286

MONTES FERNANDEZ, *Manuel*; de cincuenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarrería; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, para ser constituido en prisión.

6985

4287

N. COLADO, *Constantino*; natural de Belmonte (Oviedo), hijo de Teresa Colado, de estado soltero, profesión repostero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Corredera Baja, número 53, piso segundo interior; procesado por daños; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

5475

4288

ORDOVÁS MORER, *Antonio*; natural de Sástago, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sástago; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado municipal de Sástago, para ingresar en la Cárcel á cumplir cinco días de arresto menor y hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en juicio de faltas sobre hurto.

5671

4289

PARDAL SANCHEZ, *Eduardo*; de veintinueve años, estado casado, profesión barbero y natural y vecino de Robledo; domiciliado últimamente en Robledo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido de Ciudad-Rodrigo, para ingresar en la Cárcel del mismo, por haberle sido decretada su prisión por la Superioridad en la causa que se le sigue por disparo y lesiones.

5453

4290

PEREZ BOLUDA, *Tomás*; natural de Mula (Murcia), estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años, hijo de Matías y Antonia; domiciliado últimamente en el Camino Alto de Vicálvaro, tejador de Basiliña; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, con el fin de que cumpla la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad.

6979

4291

PIÑERA DE LA PORTILLA, *Vicente de la*; natural de Algeciras (Cádiz), estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años, hijo de Enrique y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de este partido de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

6966

4292

PUESTES SILVA, *José María*; natural de Camiña do Miño, en Portugal, estado casado, profesión albañil, de treinta y cuatro años, hijo de José Joaquín y Ana, vecino de Corujo, partido judicial de Vigo; domiciliado últimamente en Corujo; procesado por el delito de lesiones;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5682

4293

QUINONES VAZQUEZ, Esteban; natural de Madrid, estado soltero, profesión encuadrador, de diecinueve años, hijo de Raimundo y Elisa; domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, 14, cuarto derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 5474

4294

RAMON ALBACAR, Julio Eugenio; hijo de Ramón y de María, natural de Sástago, de estado soltero, profesión talabartero, de cuarenta y cuatro años, de estatura baja, vestido al estilo del país; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Zaragoza. 5457

4295

ROCA SANCHEZ, Carlos; natural de Santander, estado casado, profesión escribiente, de veintiocho años, hijo de Eduardo; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander. 5551

4296

ROCA FORT, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en sumario número 233 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría de don José M. Florensa. 5453

4297

RODOREDA, José; profesión recadero; domiciliado últimamente en la calle del Oji, 1; procesado por estafa con el número 301 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 6964

4298

RODRIGUEZ AMORÓS, Aquilino; natural de Valdecas, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años, hijo de Deogracias y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de la Sombrerería, número 16, segundo, número 2; procesado por abusos deshonestos y conaprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de que cumpla la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 5479

4299

RODRIGUEZ GARCIA, José María; natural y vecino de Puerto Seguro, casado, labrador, de cuarenta y ocho años; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, á fin de ingresar en la Cárcel de esta ciudad, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa que se le instruye por delito de robo de chorizos y se proceda á su busca y captura. 6955

4300

SALVADOR GARCIA, Juan; de veinte

años, natural de Almería, hijo de Sebastián y Dolores, soltero, carretero; domiciliado últimamente en Almería, calle Marquesa, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 6987

4301

SALVADOR PUIG, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Villarroel, número 28, primero-primer; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Licenciado Luis Durán. 5454

4302

SANCHEZ CASADO, Francisco; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 5540

4303

SERRANO GRACIA, Pedro, (a) Vicho; de cuarenta y un años, estado casado, profesión del campo, natural de Fernán Núñez; domiciliado en Córdoba, calle Barrionuevo, número 6; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Córdoba, por tenerlo así acordado en sumario por hurto. 6894

4304

SERRANO REYES, Joaquín; natural de Cazalla de la Sierra, estado viudo, profesión cesante, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cazalla de la Sierra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 5552

4305

TUERO COSTALAR, Elías, (a) Rocu; natural de Oles en Villaviciosa, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero minero, de quince años, hijo de Manuel y Filomena, trabaja, al parecer, en las minas de La Felguera; domiciliado últimamente en La Felguera y Gijón; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Oviedo, para ser indagado en la mencionada causa. 5539

4306

VELA CRESPO, Concepción; natural de Madrid, hija de José y María, estado soltera, de treinta y seis años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 6978

4307

VELARDE MARTINEZ, Gervasio; hijo de Regino y Ana, natural y vecino que dijo ser de Santander, profesión fundidor, de veinticuatro años; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, á prestar

una declaración y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5452

Juzgados de Primera Instancia.

JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

Por el presente se hace constar que D. Andrés Rendón y Ojeda, soltero, de esta naturaleza y vecindad, falleció en ella el 12 de Julio de 1878, bajo testamento, de 23 de Octubre de 1877, ante el Notario de este distrito, D. José María Salazar, el que legó el usufructo de la casa número 18 de la calle de Arcos, de esta ciudad, á D.^a Ana Rodríguez, viuda de D. José Cordero, y por su fallecimiento, á su hija D.^a María de la Encarnación Cordero y Rodríguez, mientras viviera, pero con la pensión de una peseta 50 céntimos diarios á D.^a María del Carmen Rendón y Ojeda, por semanas anticipadas, durante su vida, y lo mismo á su hija D.^a María Contrastín y Rendón, desde que su madre falleciera, ya fuera esto antes ó después que aquí, disponiendo que por muerte de ambas sucedieran en el usufructo de la citada finca, por la vida de ambas, sus sobrinas carnales D.^a María Josefa y D.^a María de la Consolación Rodríguez y Rendón, de por mitad, pasando por muerte de la una á la otra, ó á los hijos que la primera dejare, de la mitad que disfrutaba su madre, y á falta de la última de las dos, instituyo herederos de por mitad de dicha casa, en absoluto dominio, á la descendencia de cada una, y si alguna no la tuviere, serian sus herederos de dicha finca la que quedase de la otra, y si ninguna dejare descendencia, adquirirían el pleno dominio de la repetida finca los parientes más inmediatos que entonces tuviere el testador, con la obligación de pagar la pensión antes dicha;

Que D. Antonio Navarro y Guerrero, como cesionario de D. Rafael y D. Luis Rodríguez Rendón, ha comparecido en el Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago, de esta población, promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de dicha finca á su favor, y al de D.^a Josefa Contrastín Rendón, alegando derecho á ello como parientes más próximos del testador, y habiéndose admitido la demanda se llamaron por edictos á los que se creyeran con derecho á dicha finca, para que comparecieran en el repetido Juzgado á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID, y habiendo transcurrido el término de los primeros y segundos edictos verificados, se hace por medio del presente un tercer llamamiento por igual término y en la misma forma que los anteriores, consignándose no haber comparecido nadie, alegando derecho á los bienes por virtud del primero y segundo llamamientos, efectuándose este tercero con el apercibimiento de que no serán oídos en dicho juicio los que no comparezcan dentro de este último plazo.

Y para conocimiento del público se extiende el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera, á 4 de Mayo de 1917.—El Secretario, P. H., H. Bernal.

X—1354

Juzgados Municipales.**MADRID—HOSPICIO**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 335 de orden del año actual, se siguen diligencias por vejación, contra Demetrio Peña Valdenebro y otros, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Mayo de 1917, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos D. Cándido Fernández y D. Ramón Pardo; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Lázaro Ayuso, Alfredo del Río Amarelo, Juan Gómez Calvo, Antonio Valero Pérez, Demetrio Peña Valdenebro, Luis Martínez del Valle y Juan Alarcón Villar, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Lázaro Ayuso, Alfredo del Río Amarelo, Juan Gómez Calvo, Antonio Valero Pérez, Demetrio Peña Valdenebro, Luis Martínez del Valle y Juan Alarcón Villar á la pena de cinco pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y á todos al pago de las costas por iguales partes; y notifíquese á Demetrio Peña Valdenebro, Luis Martínez del Valle y Juan Alarcón Villar, esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Ramón Pardo.—Cándido Fernández Blanco.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y Sánchez de la Serrana, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Demetrio Peña Valdenebro, Luis Martínez del Valle y Juan Alarcón Villar, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA. Madrid, 30 de Mayo de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—7182

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 388 de orden del año actual, se siguen diligencias, por lesiones, contra Saturnio Causin Bueno y otro, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos don Cándido Fernández y D. Ramón Pardo; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Saturnio Causin Bueno y Bartolomé Caballero Ruiz, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Saturnio Causin Bueno, á la pena de diez días de arresto menor; y á Bartolomé Caballero Ruiz, á la pena de cinco días de igual arresto, y á ambos al pago de las costas por iguales partes; y notifíquese al primero esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Cándido Fernández.—Ramón Pardo.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y Sánchez de la Serrana, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Saturnio Causin Bueno, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 31 de Mayo de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—7183

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 586, seguido en este Juzgado contra Emiliano Izquierdo Bárcenas, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Alfonso Gijón y D. Francisco González; vistas las

diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Emiliano Izquierdo Bárcenas;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Emiliano Izquierdo Bárcenas á la pena de seis días de arresto y pago de las costas del juicio; debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Alfonso Gijón. Francisco González.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al denunciado rebelde Emiliano Izquierdo Bárcenas, expido la presente en Madrid á 16 de Junio de 1917.—El Secretario, E. de las Heras.—V.º B.º: El Juez municipal. JO—7188

En el expediente de juicio verbal de faltas número 577, seguido en este Juzgado contra María Riego, Pilar N. y otras, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, don José Polo de Bernabé, y Adjuntos don Alfonso Gijón y D. Francisco González; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias no constan, María Riego, Pilar N., Rosa N. y Escolástica N.;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á las denunciadas María Riego, Pilar N., Rosa N., y Escolástica N. á la pena de diez días de arresto á cada una y pago de las costas del juicio; debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Polo de Bernabé.—Alfonso Gijón.—Francisco González.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á las denunciadas María Riego, Pilar N., Rosa N. y Escolástica N., expido la presente en Madrid á 18 de Junio de 1917.—El Secretario, E. de las Heras.—V.º B.º: El Juez municipal, José Polo de Bernabé. JO—7241